

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society  
of the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo exp. de toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto á litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, habiendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. berrima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone á cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO	\$ 110,000,000
SOBRANTE	" 23,250,000
SEGUROS VIGENTES	" 731,000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL, **J. D. BARRERA & C.**

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL  
MEDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón.  
MEDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.  
AGENTES DE GUAYAQUIL.

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarros  
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.

Industria N. 15, 154, 158, y 160

## AVISO

Agraciados con los honores de *Procededores de la Real casa* y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los paquetes de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Organos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890

**J. A. Bances.**

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

**L. C. Stagg.**

## EXPOSICION

DE CHICAGO  
NEGOCIACION TRANSITORIA.

Un mes de permanencia

SURTIDO DE ESPEJOS  
DE LA ÚLTIMA MODA

Cuadro para retratos

Cuadros de tipos biblicos

QUADROS DE FANTASIA

Marabillas pictóricas de las mejores escuelas antigua y moderna

Calle de Pichincha, junto al Banco Hipotecario, casa del General Sanchez Rubio.  
Precios los más baratos y sin competencia

## SALON DE COMERCIO

DE

ERNESTO MONTEVERDE.

Especialidad en licores los más legítimos y  
finos que vienen á Guayaquil

**BITTERS y KOCKTAILS**

PREPARADOS EN EL AOTI

AL

gusto soberano del consumidor.

**CERVEZA**

de toda clase y marca

Vinos deliciosos

chicha chilena

de Uvas y cuanto el buen gusto apetezca.

Precios, de conformidad con la  
buena calidad de los licores y  
bebidas, nada excesivos.

LA CLIENTELA LO ACREDITA.

Hojalatería y Lamparera  
DE

**ELEODORO P. LEON.**

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2.ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 47 y 44

ALLER VNEXO—NIS SU CURSVT

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2.ª clase y “Centenario de Olmedo” En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el “Concurso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayas. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño

Y ADEMÁS

Lamparas  
Faroles

Quinqués

Linternas

Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarce para el servicio doméstico  
La modicidad de precios está al alcance de todos

El Censor

Guayaquil, Agosto 12 de 1891.

EL GENERAL SALAZAR.

BIENVENIDA.

En las primeras horas de la noche de ayer arribó a las riuueñas playas que decoran el amplio y apacible Guayas, el General Don Francisco J. Salazar, una de las personalidades de escuadrón más conspicuas, en quien los buenos ecuatorianos tienen el firme y seguro esperanza de progreso y sus anhelos de paz y bienestar para esta tan combatida República.

Alfajado de toda ingenuidad administrativa viene su señoría a mirar por los intereses patrióticos de la digna esposa, compañera de sus días y en su unión; y nuestro más grato deber es enviar, tanto al histórico Jefe del partido nacional, como a su estimable esposa, el más atento como respetuoso saludo de bienvenida.

El afamado político ecuatoriano objeto de nuestra afectuosa bienvenida, goza de notoriedad en el país para que nos detengamos a enumerar sus merecimientos, mediante los cuales ha alcanzado el llegar a ser aclamado por las agrupaciones moderadas de los partidos políticos, como el más digno de ocupar el sitial presidencial en la próxima alínt instrucción constitucional que debe comenzar en 1892. En esta seria la ocasión más propicia de darlos a conocer, si ellos no tuvieran notoria constancia en nuestra historia política ó no estuvieran palpitando en el recuerdo de los hechos con nosotros.

En Guayaquil, que el Jefe de las pasiones ó el espíritu en tan oportuna ocasión, quiera levantar el velo de las ombras que la elección del hombre de bien, de las buenas, el observador imparcial y reflexivo vea sin embargo, en la atmósfera política muy favorables vientos que seguirán impulsando la opinión máxime de los guayaquileños hacia la anhelada meta, una vez más, en nombre de plena y libre concientia, de libertad y tolerancia (por donde ha seguido el camino, hasta alcanzar la popularidad) que esta política de paz y confraternidad le ha traído.

Bajo el régimen de paz a su iniciativa, la República ha hecho asombrosas conquistas; ha conquistado una paz sólida, ha establecido el orden, ha extendido la red de relaciones internacionales, ha abierto el camino para las reformas necesarias, ha emprendido en sólidos y firmes materiales, ha propendido a la rehabilitación del crédito, ha trabajado con provecho en devolver el bienestar al país, mediante el desenvolvimiento de sus fuentes de riqueza. Todo esto ha conseguido la República en este período histórico, desde que el General Salazar derrocó la odiosa Dictadura entronzada hasta 1883.

Las tempestades políticas, como las de la naturaleza, tienen sus precursoras que las presagian. Nada vemos, por ventura, en la actualidad que nos haga presenciar un trastorno, y la elección de nuevo se elevará sin sacudidas.

Si de las ánforas resultare electo el Jefe del partido nacional, tal resultado sería irrevocablemente la continuación de esta pacífica y serena que hace algún tiempo disfrutamos.

Qué hayar bien se puede prometer a la República!

Los espíritus dominados por falsas nociones pueden creer que la continuación de un óptica de cosas pacíficas y permanentes es función al régimen democrático; pero es preciso no confundir este estado, que es el estado natural de las sociedades, y el que una y otra veces los ha precedido, con el monopolio del poder público, que implica predominantemente un estado de determinación de fuerza. En los dos fenómenos diferentes, el uno produce la paz y con ella el progreso; el otro, la anarquía, que es la negación de todo derecho, y con ella la destrucción y la muerte.

El General Salazar, con su personalidad política, representa a un partido, y eso partiendo de la constitución de ideas, de la conciencia de opiniones, y de la renovación de las ideas, porque comprende que con la intolerancia y el egoísmo no se logra sino un resultado falso y contradictorio.

La que el General Salazar quiere y anhela establecer la república práctica, exenta de mentiras demagógicas y de falsas afirmaciones; una república donde tengan cabida todas las opiniones y audencias todos los partidos, una república; en fin, sin preferencia para nadie y con acceso para todo.

En el momento plantamiento de este régimen donde su señoría ha agostado mayores merecimientos y donde su fama y autoridad han crecido, se han extendido y han ido a tomar raíces en todos los corazones.

Queríamos saludar, simplemente, al apóstol de la paz, al salvador del orden, al ómnibus de bienestar y de honores extendido más de lo que debían en exponer los principios

del político y del estadista. Sea en buena hora! Mal podemos revocar lo que venimos diciendo desde que se inició este debate; y hoy que el Jefe del partido ha llegado en estas playas, hemos querido confirmar las doctrinas para que su señoría las ratifique con su palabra a la autoridad con un discreto silencio. Mientras tanto, lo saludamos atentamente, deseándole días tranquilos en esta culta capital, testigo de sus hazañas y una de las primeras en reconocer sus méritos.

Crítico

CHILE

ÚLTIMAS NOTICIAS

DE LA REVOLUCION CHILENA.

LEGADA DEL "MENDEZAO."

El vapor británico "Mendoza," capitán Lee, llegó al Callao en la mañana de hoy con procelencia de Valparaíso y seral en Mollendo, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chilo, Pisco y Talmo de Mora.

El "Mendoza" zarpó de Valparaíso el 22 y dejó ahí a las torpederas y al "Imperial" que había regresado de una nueva expedición.

"El Imperial" zarpó de Valparaíso el 18 de Julio, conduciendo a su bordo 1,800 hombres de artillería, caballería e infantería, los que desembarcaron en Coquimbo el 10.

El crucero "Esmeralda" y el "Acconagua" que vigilan Coquimbo no asistieron al "Imperial".

El Gobierno de Santiago había dado orden para movilizar 3,000 hombres de Chillita sobre Coquimbo, habiendo llegado éstos a la Caleta el 19.

Todo el grueso de las fuerzas de Iquique que llegan a 12,000 hombres se encuentran expedicionando sobre el Sur.

En Iquique se han organizado tres batallones de Guardia Nacional.

El "Constitucional" de Chibañar trae las siguientes noticias.

A esta fecha debe estar bloqueado Valparaíso por la escuadra constitucional.

Se organizan en Temuco y Talca varios batallones de guardia nacional.

La señora María Luisa Rojas ha regalado al B. G. Militar Talca, un precioso estante de bronce y plata.

No se han buqueado Valparaíso, por causa de la brava de mar, que infligió daños a 22 buques mercantes.

Se redujo a prisión al 2.º comandante de la "Luz" que se querreló porque no se basen de navío.

La "Luz" desembarcó en V. y pasaba Valparaíso 16 heridos por una granada en su expedición a Talcahuano.

Hay desavenencias entre Fuentes, Garín y M. raga.

Se desertaron 200 hombres del batallón Luchini.

El odre se cotiza a 56 libras 15 s.

12 mil hombres bien armados tiene Balmaceda en Santiago.

Vió a bordo a las compañías de vapores el pasaje de todo hombre de 18 a 50 años de edad que del Norte quiera ir a servir al Ejército.

El ferrocarril de Coquimbo a Serena está minado en varias partes.

El marino terrat e Francisco Rondeau ha sido nombrado internamente comandante de "El Imperial".

El 26 pasó con dirección al sur, un convoy de la escuadra nacional, llevando numerosas tropas del ejército constitucional.

Se ha mandado organizar un paquete de celadores en Pozo Ahogado.

El 28 llegaron a Iquique en convoy los buques "Huisca", "Almagallanes" y "Cañalpeña".

El resto de la escuadra revolucionaria está expedicionando en el Sur.

El 28 fué muy celebrado en Iquique, el Consulado del Perú Sr. La Torre fué visitado oficialmente.

La banda del regimiento Valparaíso tocó Himno Nacional peruano.

GUARDIA NACIONAL

Se ha publicado en Iquique el cuadro de jefes y oficiales para los tres nuevos batallones de Guardia Nacional, últimamente mandados organizar.

ESTENSION DE JURISDICCION.

La provincia de Atacama y el departamento de Talca de la de antaño, se desmembraron desde el 9 de Julio presente, de la jurisdicción de la Corte de Iquique, en virtud de un decreto expedido por la Junta de Gobierno de Iquique.

RECLUTAMIENTO.

El Comandante de Armas de Tocopilla ha partido al interior con el objeto de reunir los voluntarios para el Ejército, que sea posible en las salitreras del T. Co, para aumentar la brigada de Artillería de Costa.

DECRETO.  
Por el Ministerio de Justicia se ha expedido el siguiente:

Santiago, 12 de Julio de 1891.  
Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 30 de Junio último,

Decreto:  
Los ministros y fiscales de la Corte Suprema y los ministros y fiscales de las demás cortes de apelaciones y los jueces letrados de toda la República sólo funcionarán hasta el 15 inclusive del presente mes.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—BALMACEDA.—Francisco Javier Concha.

BOLIVIA Y EL GOBIERNO HAITIANO  
Lima, Julio 6 de 1891.—Señor Presidente de la República.—Excelentísimo Señor:  
El regimiento "Aracani" y la 1.ª Brigada de la 4.ª División que comando, sólo hoy ha conocido el salustante actine de Bolivia en nuestra actual situación y política interna, y cabrando nuevos bríos ante una proyección del extranjero, estrecha sus filas y ofrece a V. E. su balaid inquebrantable hasta el fin.— *Jorge Wood A.*

Mendoza, Julio 4 de 1891.—Señor coronel don Jorge Wood.  
Recibí oportunamente su patriótico telegrama.

Quedo reconocido a U. S. por su adhesión, y espero que con su brigada obtendrá nuevos títulos al honor y consideración del gobierno y de los hombres honrados.—*Balmaceda.*

Crónica Local.

Agosto tiene 31 días: 7 de fiesta y 24 de labor.—*El Sol de Virgo.*

FASES DE LA LUNA

Luna nueva el	4
Cuarto creciente el	12
Luna llena el	18
Cuarto menguante el	29

CALENDARIO.  
Mañana Jueves 13 de Agosto.—Santa Madrugada, reina de Francia, San Hipólito y Casiano, mártires, Santa Aurora virgen y San Alfonso María de Ligorio.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas "Ecuatoriana" situadas en las calles Malecón, y la de "La Caridad" en la misma calle.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías:  
"Avilés" Nº 12, veintiseis y otros tantos guardias de policía.

MATADEIRO.—49 osos han sido degollados para el consumo público.

BANOS DEL SALADO.—Buenas noches. Mañana, a las 8 a. m. a 1 p. m.  
Otra el día siguiente, durará las mismas horas.

A CONTINUACION insertamos la nota siguiente:  
Nº 59.—República del Ecuador.—Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, Agosto 7 de 191.

Señor Presidente del Concejo Municipal:

El lugar que actualmente ocupan los vendedores de carbón en la orilla, trae a veces inconvenientes para el asco, por la misma naturaleza del artículo a que me refiero, inconvenientes que deben desaparecer sin menoscabo de los industriales y sin perjuicio del público. Sobre esta consideración he estimado oportuno dirigirme a Ud. con el objeto de que si merece la aprobación del Concejo Municipal, se señale el puesto que se halla al frente de la Factoría "La Rama," como lugar único en que deban situarse los prebendados vendiendo su lugar que indistintamente, es más a propósito para el objeto, así porque en aquella parte no existe aún la prolongación del muelle, cuanto por que con tal disposición se impediría también la frecuencia de los banistas que tanta ocasión presentan de especulaciones desagraviadas y quejas consiguientes ante las autoridades de Policía. Suplico pues a Ud. se sirva interponer su influencia, a fin de que mi presente indicación, que no tiene sino a un buen servicio en la provisión de un artículo de primera necesidad y al mayor asco de la orilla, tenga un despacho favorable.  
Dios guarde a Ud.

R. T. CAAMAÑO.

Como sabe, entre las cosas del presente consta la de levantar el sepulcro del mundo. Tetrayra del mundo es el mundo de San Lorenzo, fuera de los muros de la ciudad, templo por el cual mostró en vida su grande singular predicción y el Señor, el cual remitió con ese propósito, está adelantado maravillosamente en los trabajos.

El Comité se ha servido reunir un folleto, cuya primera página lleva el título de "Puntitos difuntos y rielas del mundo del proyectado monumento."

Este, revela ser una suntuosa obra de una verdadera maravilla, de estilo literario, en que la arqueología y la arquitectura han hecho primores.

Después saber que los monumentos de la arquitectura han sido ya gloriosos y monumentales artefactos que han surgido en este siglo, en aquella época tan rica de obras maestras y de tan maravillosos monumentos artísticos.

Los dibujos que en el folleto están reproducidos, en un arquitectónico de la escuela bizantina, han sido en un momento como joyas en oraciones, moxas y arrebores.

Las 5 arcaicas transversales, el algarate, la cornisa de arcuivoluta, los frisos de volutas, las cornisas de mármol, las plusturas que rodean las propileos, y a 1.ª y 2.ª planta, muestran la gran concepción del artista. El monumento está rodeado por una ornamentación de mosaico y esmaltes tan variados, que el golpe de vista que presenta es verdaderamente maravilloso.

Bien merecido es el y sabio Pontífice su monumento que eternice su memoria en la cual ella vivirá en el corazón de las futuras generaciones.

Por nuestra parte, freemos al señor General Aquilino, Presidente del Comité, de que los hechos recién registrados en el sitio de la fundación compare con una muestra de la gran obra que se ha emprendido para la construcción de esta ídola, digna de todo elogio.

PROGRAMA.—Hemos recibido de los exámenes y distribución de premios, que habrán de tener lugar en el Colegio de "María de Jesús" de 10 de Agosto en adelante, y el 31 de Julio y 4 de Agosto en adelante.

Los encuentros muy galano por la antigüedad, número y calidad de las materias que debían dar prueba de conocimiento sus alumnos, las que, no lo dudamos, habrán satisfecho a los examinales, profesores y sus respectivos padres.

MOVIMIENTO JUDICIAL.—En el Juzgado de Letras se ha practicado lo siguiente:  
En la causa n.º 100, promovida por el Sr. B. por infracción del art. 504 del Código Penal, se ha nombrado de Promotor Fiscal al señor doctor don J. M. Díaz.

En la criminal contra Manuel Tam la por robo, se ha practicado igual diligencia en la persona del señor doctor don Rafael Geisler.

El día 20 del actual tendrá lugar el Jurado de acusación contra Sixto Fernandez por sustracción de un expediente.

En la criminal contra José Pacheco y Mercedes Canto, por robo de la correa de trabajo al acusador y al defensor.

Finalmente, en la criminal contra Justo Lueco, por robo, se ha señalado el 31 del presente para la celebración del juicio verbal.

CONTRAVENCIONES.—Se catorce ha subido el número de los contravenciones, que ulteriores Rezojos de los días de fiesta.

"LA REVISTA ECUATORIANA".—Hemos recibido el número XXXI, correspondiente fin de Julio, de esta notable publicación literaria que se edita en la capital.

Como siempre, su material es muy importante y está contenido en el siguiente:

RESUMARIO.  
I.—Federic Ozanam y don Bosco, por Roberto Espinosa.—II La Mesa y los héroes cristianos, por Juan León Mesa.—III Relación de un veterano de la independencia, por Carlos R. Tovar.—IV Sonetos Filosóficos por Numa P. Llona.—V Al poeta don Luis Caldero, por Numa P. Llona.—VI Discusión del día en la Universidad, por Vicente Párraga Panafía.—VII Dolor del poeta, por Héctor Crespo Toral.—VIII Repasado, por L. E. Urdano Espinosa.—IX Notas Literarias y bibliográficas, por V. P. P.

ANONIMACIÓN.—Dos sacerdotes están, en la prensa, cubriendonos de escándalo.

Cómo pueden mortificarse las costumbres ni desparejar la moral si los sacerdotes, llamados a dar ejemplo de caridad y mansuetudine, están escandalizando con las abominables publicaciones que han visto la luz pública en estos días en los diarios?

Los sacerdotes, ministros del altar, empeñados en una batalla de descridito y haciéndose mutuamente pública exhibición de sus debilidades, es la más detestable abominación que puede presentarse el siglo; pues que, al propio tiempo que tal conducta envuelve

el más pernicioso ejemplo que los ministros del altar pueden ofrecer al espíritu eclesiástico, ella es también una prenda que el sacerdocio pone en manos del sectarismo avieso para conciliar contra sí mismo su terrible animadversión.

Con tal conducta ¿cómo pueden los sacerdotes exigir respecto ni obediencia de los fieles? y de otro modo ¿qué derecho tienen para quejarse de los ataques de la impiedad, si ellos mismos están dando pruebas de los cargos que ésta les suscita a cada paso?

Tal conducta es escandalosa y por lo mismo abominable, y creemos que el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis haría obra de verdadero Prelado, contentando a esos sacerdotes en el desahorro y amonestándolos para que vuelvan á la senda evangélica de la cual andan muy desviados.

Rato nos parece urgente, máxime conocido el carácter irracible y ponzoso de esos sacerdotes.

**Avisos.**

**Ferrocarril del Sur.**

MOVIMIENTOS DE TRENES  
PARA LAS FIESTAS DE SAN JACINTO,  
DEL 12 AL 17 DEL PRESENTE

DIA 12.

MOVIMIENTO DE TRENES.

Horas de salida del Vajor	Salidas de Durán	Salida de Yaguachi.
8.00 a. m.	9.40 a. m.	2.15 p. m.
2.30 a. m.	3.30 p. m.	5.00 p. m.

DIA 13.

8.00 a. m.	9.00 a. m.	1.00 p. m.
3.00 p. m.	3.30 p. m.	5.00 p. m.

DIA 14.

8.00 a. m.	9.00 a. m.	1.00 p. m.
12.00 p. m.	12.30 p. m.	2.15 p. m.
3.30 p. m.	3.30 p. m.	5.00 p. m.
9.30 p. m.	10.00 p. m.	0.00.

El tren de la noche no regresará hasta el siguiente día.

A la llegada de los trenes a Durán se encontrará allí el vapor para trasladar los pasajeros y carga.

En los días 15, 16 y 17 habrá trenes comunitarios entre Durán y Yaguachi, que se cruzarán en la mitad de la línea.

Del 14 al 17 habrá servicio especial de trenes entre Yaguachi y el Milagro.

El tren de Chimbo correrá en sus días, como de costumbre.

Para los días de fiesta, del 12 al 17, se desahorarán boletos de ida y VUELTA, con rebaja de la CUARTA PARTE, entre Guayaquil, Yaguachi, y el Milagro. Estos boletos serán valederos hasta el 17 inclusive.

Los pasajeros que sólo tomen pasaje de ida pagarán el precio de tarifa.

En los días 12, 13 y 14 se admitirán GRATIS los enseres pertenecientes a los pasajeros, como mesas, sillas, etc., etc.

Guayaquil, Agosto 10 de 1891.  
EL SUPERINTENDENTE.

**BUEN NEGOCIO.**

Se ofrece en venta, por diez mil sueros, la casa nueva, de dos altos, que la señora Dolores J. v. de Sacre, posee en la cuarta cuadra de la calle de "Bolivar" de esta ciudad. Produce la renta anual del doce por ciento, tiene suficiente comodidad para una regular familia y el precio puede pagarse a plazo razonable. Diríjase para más detalles al apoderado de la vendedora, doctor Lorenzo R. Peña.  
Guayaquil, Julio 28 de 1891.

**Variedades.**

**RETRATO DE BOLIVAR.**

(Conclusión).

da y el índice de la derecha sobre el labio superior, una á su secretario leer la correspondencia oficial y el sinnúmero de memorias y cartas particulares que le dirijan. A medida que leía el Secretario iba dictando su resolución á las memorias; y esta resolución era, por lo común, irrevocable. Dictaba luego, y hasta á tres amanuenses á la vez, los despachos oficiales y las cartas; pues nunca dejaba una sin contestar, por humilde que fuese el que le escribía. Aunque se le interrumpiese mientras

dictaba, jamás lo ol equivocarse ni turbarse por reanudar la frase. Cuando no conocía al correspondal ó al solicitante, hacía uno ó dos preguntas. Esto sucedía muy rara vez, porque, dotado de prodijosa memoria, conocía no sólo á todos los oficiales del ejército, sino á todos los empleados y personas notables del país.

Gran conocedor de los hombres y del corazón humano, comprendida á primera vista para qué podía servir cada cual; y en muy rara ocasión se equivocó.

Leía mucho, á pesar del poco tiempo que sus ocupaciones le dejaban por la lectura. Escribía muy poco de su puño, solo á los miembros de su familia ó á algún amig íntimo; pero al fumar lo que dictaba, casi siempre agregaba uno ó dos renglones de su letra.

Hablaba y escribía francés correctamente, é italiano con bastante perfección; de inglés sabía poco, apenas lo suficiente para entender lo que leía. Conocía á fondo los clásicos griegos y latinos, que había estudiado y leía siempre con gusto en las buenas tradiciones francesas.

Los ataques la prensa dirigía contra él le impresionaban en sumo grado, y la calumnia le irritaba. Hombre público por más de veinte años, su naturaleza sensible no pudo nunca vencer esta susceptibilidad poco común en los hombres colocados en puestos eminentes. Tenía alta opinión de la misión sublime de la prensa, como fiscal de la moral pública y freno de las pasiones. Al buen uso que de esta úte civilizador se hace en Inglaterra, atribuyó él la grandeza y no aladad del pueblo inglés.

D. F. O'LEARY,  
Primer edecán del Libertador.

**Remisos.**

**FALSA IMPUTACION.**

El Sr. Dr. Ponce en su segundo informe al Consejo de Estado, regalado en la denuncia de dos de sus HH. Colegas, me acusa de haber alzado arbitrariamente las tarifas de pasajeros y carga en el ferrocarril; tarifas que no pueden ser revistas y modificadas sino de acuerdo con el Gobierno. Sólo en la última parte dice verdad el Sr. Ponce. Para esclarecer tal acusación bastarían, mandados, etc., etc.

Es cuanto puedo decirle en obsequio de la verdad, pudiendo Ud. hacer de mí respuesta el uso que tenga por conveniente.

Me es grato suscribirme de usted atento y S. S.

Luis A. Dillon.

Sr. Gerente etc.

Muy señor mío:

Me es satisfactorio contestar á Ud. que jamás se me ha cobrado, por pasajes y fletes en el ferrocarril, más de lo que fija la tarifa á Ud. se refiere, y antes bien, esa Empresa me ha hecho y me hace actualmente rebajas en los precios y transporte de mis productos.

Puede Ud. dar publicidad á esta respuesta, si así lo desea, pues para ello no pime el menor inconveniente, etc., su atento y S. S.

O Benjamín Rosales.

Sr. don Federico Rivera.

Muy señor mío:

En contestación á la pregunta que Ud. se sirve hacerme, puedo decirle, que la Compañía, en el transporte de la maquinaria para el Ingenio "Matilde" me hizo concesiones importantes y me dió facilidades que me ayudaron á vencer muchos inconvenientes.

Tiene Ud. la autorización que pide, y quedo atento y S. S.

Honoro Morla.

Peaquería, Agosto 5 de 1891.

Sr. D. Federico Rivera—Gerente etc.

Guayaquil.

Muy señor mío:

En contestación de su atenta del 3 del corriente, me es grato expresar á U. que en ninguna ocasión se ha cobrado por pasaje ó fletes de ida y regreso á la hacienda "Roca fuerte", precio mayor que el que fija la tarifa aprobada por el Supremo Gobierno. Por el contrario es la oportunidad de dar á Ud. las gracias por los servicios que me ha prestado la Empresa de que es Ud. Gerente, llegando muchas veces á hacerme concesiones en la conducción de los materiales y maquinaria últimamente trasladados á esta hacienda.

Autorizando á Ud. haga el uso que guste de la presente, me suscribo su atento y S. S.

F. Pidoux.

Gerente de la Sociedad "Ingenio Roca fuerte."

Hacienda "San Miguel"—Milagro, Agosto 5 de 1891.

Sr. D. Federico Rivera—Gerente etc.

Guayaquil.

Muy señor mío:

En respuesta á la grata de Ud. del día 3,

recibida hoy, me cumple responderla manifestándole, que jamás se me ha alterado por la Compañía de Ferrocarril, el precio de tarifa fijado por el Supremo Gobierno; y que antes se me han hecho rebajas en los artículos que han venido para esta hacienda.

Puede Ud. hacer de esta la presente el uso que estime necesario.

Soy de Ud. S. S.

José Antonio Morla.

Ingenio "Santa Rosa de Chota", Agosto 6 de 1891.

Sr. don Federico Rivera.

Guayaquil.

Muy señor mío:

Contestando su circular de 3 del presente, me es satisfactorio, en obsequio á la verdad y justicia, certificar que no sólo no se me ha cobrado un flete superior al de tarifa, sino que se me han hecho concesiones que importan notables rebajas como puede comprobarlo con mis libros.

Síntase hacer de esta carta el uso que le convenga, y sobrevenga esta oportuna la oportunidad de reiterar á Ud. mis sentimientos de distinguida consideración y verdadera estima.

M. Jaramilla.

Sr. D. Federico Rivera,

Muy señor mío:

En respuesta á la atenta de Ud. que precede, digo á Ud. que es cierto en todas sus partes lo que se sirvo interrogarme, pues nunca se me ha cobrado por fletes y pasajes, más de lo fijado en la tarifa adoptada tiempo há, y algunas veces se me ha hecho concesiones favorables á mis intereses en atención á ser un propietario que ocupo siempre la línea, y á las mutuas consideraciones que subsistieron entre mí y los empleados de la Empresa.

De Ud. atento S. S.

R. Pardo.

Guayaquil, 7 de Agosto de 1891.

Sr. D. Federico Rivera—Gerente etc.

Señor mío:

Presente.

Tengo la complacencia de asegurar á Ud. en contestación á su misiva de 3 de los corrientes, que no sólo no se me han cobrado nunca en el tren mayores pasajes ó fletes de los que marca la tarifa, sino que se me han hecho y hacen todavía constantes concesiones, que yo agradezco en lo que vale; contáñome que igual cosa ocurre con otros muchos viajeros de los pueblos que el tren recorre.

Con este motivo me es muy grato suscribirme su atento servidor, que le autoriza para hacer de estas líneas el uso que le convenga.

Julian Lara.

Guayaquil, Agosto 3 de 1891.

Señor D. ....

Muy señor mío:

Suplico á Ud. se sirva decirme á continuación, si el flete que Ud. me pagó y paga por las partidas de ganado que introduzco del interior por la vía de Chimbo, no es de dos sueros y melig [S.250] por cada cabeza hasta Guayaquil, en lugar de S.3.46 que fija la tarifa de Chimbo á Durán, y si le consta que ese flete de S.250 es común para todos los introductores de ganado.

Solicitando la autorización de Ud. para dar publicidad á su respuesta, me suscribo de U. atento S. S.

Por la Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil.

El Gerente, Federico Rivera.

Sr. D. Federico Rivera.

Muy señor mío:

En contestación á la atenta de Ud. que precede digo á Ud. que es cierto su contenido en todas sus partes, y que el pago para dar publicidad á mi respuesta.

Soy de Ud. atento y S. S.

Fernando García Drouet.

Guayaquil, Agosto 3 de 1891.

Sr. D. Federico Rivera.

Muy señor mío:

Es exacto todo el contenido de las preguntas de la anterior.

Autorizando á Ud. haga el uso que le convenga de mi contestación.

Quedo de Ud. atento y S. S.

José Nicanor Vera.

# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Enquetes dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente  
Guayaquil, Enero 2 de 1890

## HOTEL HUMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea nº 36  
CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas su comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GRNTIZ LOS VIAEORS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

<b>ASMA</b>	Catarros, Opiresiones y las	<b>NEURALGIAS</b>	de todas las molestias nerviosas,
	Referendades de las Vías respiratorias, se curan con los TUBOS - LEVASSEUR		se curan al instante con las Píldoras anti-neuralgias de ROBQUET
Paris: Farmacia ROBQUET, 23, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.			

## "Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rigida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es e único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminal.

y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Dirijanse las cartas de consulta á la direccion que sigue, y solamente el medico consultará las veras y guardará el secreto como prioridad.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENERADOR

13 EAST-3-NIGHT STRE

NYEWEA

## ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE " NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.72

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas Piqueros de Francia y Extranjeros.

## LA VELCUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 100, rue de la Harpe, París.

PARIS, O. R. E. DE LA PAIX, 9, PARIS

## Eloy Montaivo.

COMERCiante Y COMISIONISTA

Calle de "Pichinha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibo de Chile—Harina, Fideos, Menestras, Vinos, Pasto seco ó alfalfa pura y otros articulos

## FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de articulos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

### SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,50
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios con adicionales.

DIRECCION:  
Calle del Morro, Número 5. Correo, Número 112. Teléfono Núm. 392.

### La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente el suscrito las personas que deseen enterarse con él.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890  
PACIFICO E ARBOLEDA



## ACEITE de HOGG

MIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

hace más de 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispánicas-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Bicho, Tos, Personas débiles,

los Niños raquíticos, Tumores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen miel de azúcar, y que las Emulsiones de Noruega, cuya absorcion se hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frasco TRIANGULAR. — Escasee sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés

Solo PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Caplingue, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

RENTA COMERCIAL